

D. Ramon Zapata
Gregorio Sanchez

convocados por medio de cédula expresa de objeto y con la autenticación debida. Declarada abierta y pública se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Ayuntamiento
Sesiones

Se dio cuenta del expediente de elecciones verificadas para la renovación de la mitad de los concejales que componen esta corporación y una vacante que resultaba de los que no debían renovarse según acuerdo del Señor Gobernador Civil de la Provincia de 22 de Mayo último; y Resultando de la certificación que aparece en dicho expediente librada por el Secretario de esta corporación, que durante los quince días que han estado expuestos al público en los sitios de costumbre los nombres de los concejales elegidos en las elecciones verificadas en los días 14, 15 y 16 de Junio último, no se ha presentado reclamación alguna contra la validez de la elección o incapacidad legal de los elegidos; se acordó por el Ayuntamiento que se convoque a sesión extraordinaria para el día once del actual a los ocho de su mañana con el fin de dar posesión a los Señores que han resultado elegidos para desempeñar el cargo de concejales, debiendo cesar en el mismo D. José María Giménez Montaner, D. Nicolás Sanchez y Escartiner Fortan, D. Leonardo Giménez Cania y D. Antonio Ferrer Segara, que en unión de los reelegidos D. Gregorio Sanchez y D. José Zapata Giménez, son los que debieron cesar en treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Hallándose examinado el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente levantó, que firman los señores que saben, de que yo el Secretario certifico.



Gregorio Sanchez
Jose M.ª Giménez
Ramon Zapata
Gregorio Sanchez
Jose M.ª Giménez
Jose Zapata
Jose Martinez
D. Juan B. Acuña

